



0024

DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 23 ENE 2023

VISTO:

El Documento DE-1100-01687101-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la Dirección de Control de Obras Hídricas, solicita el traslado del agente Juan José SOSA (Código 6786), a dicha área.

Que la Dirección de Personal informa que el citado agente revista en esta administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Supervisor de Mantenimiento y Producción de Primera, Agrupamiento V- Mantenimiento y Producción, Categoría 17, dependiente de la Secretaría de Infraestructura y Gestión Hídrica.

Que el agente presta su conformidad y la Secretaría de Infraestructura y Gestión Hídrica no presenta objeciones a la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado el acto administrativo que disponga el traslado solicitado.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Dispónese el traslado del agente Juan José SOSA (Código 6786), Personal Permanente, con Funciones de Supervisor de Mantenimiento y Producción de Primera, Agrupamiento V- Mantenimiento y Producción, Categoría 17, de la Secretaría de Infraestructura y Gestión Hídrica, a la Dirección de Control de Obras Hídricas, dependiente de la mencionada Secretaría.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación